

## CONVENIO DE COLABORACION

Entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, representado en este acto por la Sra. Ministra Mónica Silva (D.N.I. N° 13.425.624) con domicilio en Roca N° 260 de Viedma, en adelante "EL MINISTERIO" por una parte, y el Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Río Negro, representado en este acto por el Superintendente General, Ing. Fernando Javier Curetti (D.N.I. N° 26.571.777), con domicilio legal en calle San Martín 249 de Viedma, Provincia de Río Negro, en adelante "EL DEPARTAMENTO" por la otra parte, se acuerda celebrar el presente Convenio de Colaboración, el cual se regirá por las cláusulas que siguen:

PRIMERA: Del objeto: El presente convenio tiene por objeto la ----  
----- implementación del Programa Educativo "EL AGUA VA A  
LA ESCUELA" en el ámbito de las escuelas primarias de la  
Provincia de Río Negro.

SEGUNDA: De los objetivos específicos: Los objetivos específi-----  
----- cos del Programa, son:

- Profundizar el conocimiento de la realidad provincial y local de la gestión del agua.
- Promover un acercamiento reflexivo sobre las prácticas de la población; haciendo concientes conductas que están incorporadas a lo cotidiano sin cuestionamientos, como por ejemplo, el derroche de agua; las resistencias al pago de servicios; al descuido de las instalaciones sanitarias; al mal uso de los sistemas de efluentes; la deficiente gestión de residuos sólidos que impactan sobre redes de efluentes, etc.
- Lograr la acción responsable del ciudadano sobre el recurso y los servicios en su ámbito de competencia.

TERCERA: Del compromiso de las partes: "EL MINISTERIO" se --  
----- compromete a:

